

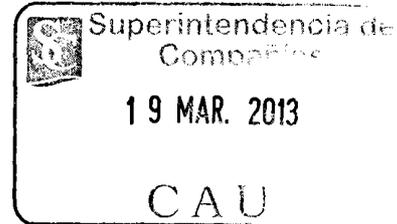
12549

Quito
J CIP

ESCANEAR

Quito, 19 de Marzo del 2012

Señora Abogada
Saud Manssur Villagrán
Superintendente de Compañías del Ecuador
Ciudad.-



En su despacho.-

Yo, Simón Cueva Armijos, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA. acudo ante usted para notificarle la cesión de participaciones sociales de la Compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA, que se realizó con fecha 31 de Enero del dos mil trece, realizada por el señor Simón Cueva Armijos y su esposa Nicole Oemer Garzón en calidad de Cedentes a favor de la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo en su calidad de cesionaria. La cesión se realizo por doscientos (200) participaciones sociales, teniendo cada participación el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (1,00 USD) dando un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (200,00 USD). Dicha cesión, quedo inscrita en el Registro Mercantil con fecha catorce de febrero del dos mil trece, con número 1424 del Registro Mercantil de dos de mayo del dos mil once, a fs. 1247, vuelta, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la Compañía antes indicada.

Para constancia de lo antes dicho, adjunto la Tercera Copia de la escritura de Cesión de Participaciones, entregada por la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Estudio Jurídico "Quevedo & Ponce", ubicado en la Av. 12 de Octubre No. 26-97 y Lincoln, Torre 1492, Piso 16, Oficina 1601, o en la casilla judicial No. 572 del Palacio de Justicia de Quito.

~~LA PUERTA VERDE~~ Cía. Ltda.
Simón Cueva Armijos
C.I 010235931-2

OK

Ingresado cesión
de participaciones
25/03/2013



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



2013	17	01	26	P658
------	----	----	----	------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA

**SIMÓN CUEVA ARMIJOS Y SU CÓNYUGE NICOLE OEMER
GARZÓN**

A FAVOR DE

MAGDALENA TERESITA ARMIJOS HIDALGO

CUANTÍA: US. \$ 200,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ MAGDALENA ARMIJOS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, TREINTA Y UNO (31) de ENERO del dos mil TRECE, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparecen, el señor Simón Cueva Armijos y su cónyuge Nicole Oemer Garzón, casados, la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo, de estado civil viuda, todos por sus propios derechos;

bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase a insertar una de la cual conste una de cesión de participaciones sociales de la compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA., a tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente cesión de participaciones en calidad de cedentes el señor Simón Cueva Armijos y su cónyuge Nicole Oemer Garzón, y por otra parte, en calidad de cesionario, la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los primeros y viuda la segunda, domiciliados en esta ciudad de Quito, D.M. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.** La compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el veinte y cinco de marzo de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de mayo de dos mil once. **DOS PUNTO DOS.** Con fecha cuatro de noviembre de dos mil doce la Junta



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



General Universal y Extraordinaria de Socios resolvió autorizar la siguiente cesión de las participaciones sociales: doscientas (200) participaciones sociales del señor Simón Cueva Armijos y esposa a favor de la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

El señor Simón Cueva Armijos y su esposa Nicole Oemer Garzón proceden a la cesión de sus doscientas (200) participaciones sociales a favor de la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo, teniendo cada participación el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (1,00 USD), dando un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (200,00 USD.) Por lo tanto, el cuadro de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

Nombre y/o razón Social	No. de participaciones	% de participación Social	Capital suscrito y pagado
Magdalena Teresita Armijos Hidalgo	400	100%	US \$ 400,00

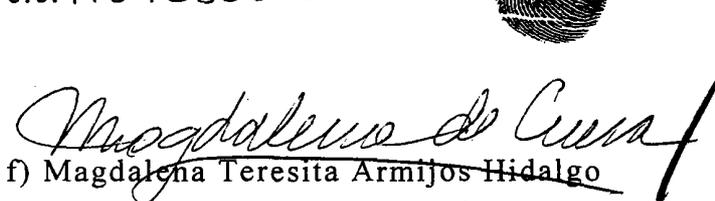
Por su parte, la cesionaria, señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo, expresa y señaladamente declara que acepta la indicada cesión y traspaso realizados a su favor. **CUARTA.- CERTIFICADOS.-** En el libro respectivo de la compañía, se inscribirán estas cesiones de participaciones, luego de lo cual, se anularán los títulos de los Cedentes y se emitirán nuevos títulos conforme a la Ley. **CLÁUSULA QUINTA.- RAZONES.-** Se anotará al margen de la escritura pública de constitución de la compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA., la presente escritura pública de cesión así como, en el respectivo

protocolo. Usted señor Notario, se servirá a agregar las demás cláusulas de estilo".- (firmado) Abogada María Daniela Román Aguinaga, Abogada con matrícula profesional número ocho mil seiscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA; acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

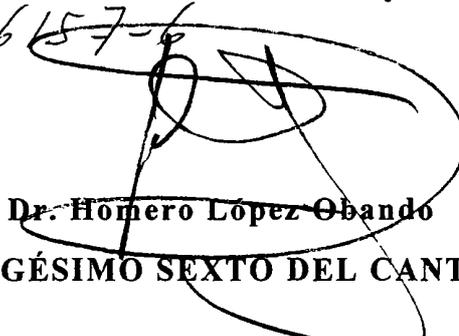

f) Simón Cueva Armijos
c.c. 0102358312



Nicole Oemer
f) Nicole Oemer Garzón
c.c. 1707058333


f) Magdalena Teresita Armijos Hidalgo
c.c. 010076157-6




Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE N.º 010235931-2

CIUDADANIA: CUEVA ARMUJOS
APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA ARMUJOS
SEXO: M
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUEVA ARMUJOS
CÉDULA DE N.º 010235931-2
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: NICOLE
OEMER GARZON

[Handwritten signature]

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUEVA JARAMILLO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARMUJOS HIDALGO MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2012-04-27
FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-27

V34432444

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

247-0026 NÚMERO
0102359312 CÉDULA

CUEVA ARMUJOS SIMON

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA: *[Signature]*

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
DE ACUERDO A LA LEY NOTARIAL PREVISTA EN EL
ARTICULO 10 DE LA LEY NOTARIAL, DOY LO QUE LA
COPIA QUE ME PRESENTA, ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI.

Quito, a **31 ENE. 2011**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA



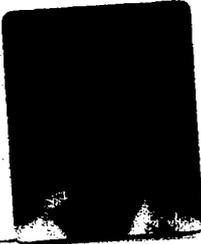


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No 170705833-3

OEMER GARZON NICOLE
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
12 NOVIEMBRE 1969
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL **020-0184 15565 F**
MUNICIPIO PAIS SEXO
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1969



Nicole Oemer
FIRMA DEL CEDULADO

Nicole Oemer

ECDATORIANA*** E434314244**
CASADO SIMON CUEVA ARMIJOS
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO
HANS JORG OEMER
EULALIA MAGDALENA GARZON
QUITO 16/02/2006
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
16/02/2018
FECHA DE EMISIÓN

FIRMA N:

REN 1776454
Pch



FIRMA CERJON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

283-0071
NÚMERO

1707058333
CÉDULA



OEMER GARZON NICOLE

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

BENALCAZAR

ZONA

PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL
De acuerdo con el contenido
numeral 1776454, el cual ha sido
presentado ante mí,

Quito, a

31 ENE. 2013

DR. HOMER LOPEZ OBANINO
NOTARIO CESIVO SEATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 010076157-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMijos HIDALGO
MARCELENA TERESITA
LUGAR DE NACIMIENTO

Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JUAN AGUSTIN
CUEVA JARAMILLO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMijos RAFAEL

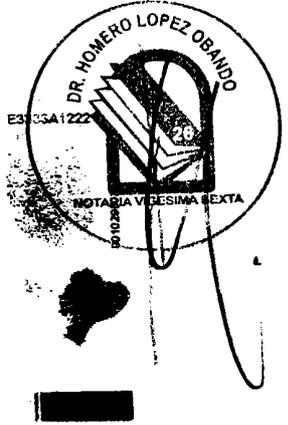
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



[Handwritten Signature]

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado anteriormente.
Quito, a 31 ENE 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre de 2012, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Manuela Sáenz E2-01 y 19 de Diciembre, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con la comparecencia de los socios MAGDALENA TERESITA ARMIJOS HIDALGO con doscientas participaciones con un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00), por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y el señor SIMÓN CUEVA ARMIJOS con doscientas participaciones con un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00), por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Todos los socios están debidamente representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, según el poder que se adjunta al expediente, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente la señora MAGDALENA TERESITA ARMIJOS HIDALGO y como secretario el señor SIMÓN CUEVA ARMIJOS.

Una vez instalada la Junta General y en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social, decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Autorizar la cesión de participaciones por parte del señor Simón Cueva Armijos a favor de la señora Magdalena Teresita Cueva Armijos

En relación al punto ÚNICO, la secretaría expone la decisión del señor Simón Cueva Armijos de ceder sus 200 participaciones de la compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA. a favor de la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo. La Junta General de Socios aprueba la cesión.

La Junta General de Socios también aprueba la cesión, quedando la distribución de las participaciones de la siguiente manera:

Nombre y/o razón Social	No. de participaciones	% de participación Social	capital suscrito y pagado
Magdalena Teresita Armijos Hidalgo	400	100%	US \$ 400,00

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de participaciones de la compañía conforme lo anteriormente descrito.

Sin ningún otro punto que tratar, la sesión se levanta a las 11h00.


Magdalena Teresita Armijos Hidalgo
Presidenta


Simón Cueva Armijos
Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792314275001
RAZON SOCIAL: LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PUERTA VERDE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA ARMijos SIMON
CONTADOR: QUINTEROS MATEUS WILSON FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/05/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 02/05/2011
FEC. INSCRIPCION: 05/06/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN AREAS ECONOMICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

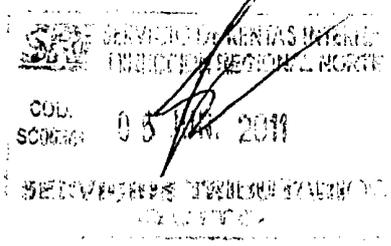
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Barrio: HUAYRALOMA Calle: AV. MANUELA SAENZ Número: E2 01 Intersección: 19 DE DICIEMBRE Conjunto: URBANIZACION HUAYRALOMA Oficina: CASA 8 Referencia ubicación: A VEINTE METROS DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DE NAYON Telefono Trabajo: 023820150

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Idioma: RBEO101005 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 06/06/2011 13:53:08

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792314275001
RAZON SOCIAL: LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 02/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: PUERTA VERDE		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN AREAS ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Barrio: HUAYRALOMA Calle: AV. MANUELA SAENZ Número: E2-01
Intersección: 19 DE DICIEMBRE Referencia: A VEINTE METROS DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DE NAYON Conjunto:
URBANIZACION HUAYRALOMA Oficina: CASA 8 Telefono Trabajo: 023820150

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en fojas utiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a

31 ENE 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGENTE EN QUITO



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL MONTE

COD. SC00208

05 JUN 2011

SERVICIOS FINANCIEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 06/06/2011 13:53:08

gó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA. QUE OTORGA SIMÓN CUEVA ARMIJOS Y SU CÓNYUGE NICOLE OEMER GARZÓN, A FAVOR DE MAGDALENA TERESITA ARMIJOS HIDALGO.- Firmada y sellada en Quito, a primero de febrero del dos mil trece.-

Dr. Homer Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CÍA. LTDA., de fecha 25 de marzo del 2.011; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada en esta Notaria, el 31 de enero del 2.013, mediante la cual el señor Simón Cueva Armijos y su cónyuge Nicole Oemer Garzón, ceden DOSCIENTAS (200) participaciones a favor de la señora Magdalena Teresita Armijos Hidalgo.- Quito, a 01 de febrero del 2.013.- (N.F.)


Dr. Homero Lopez Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



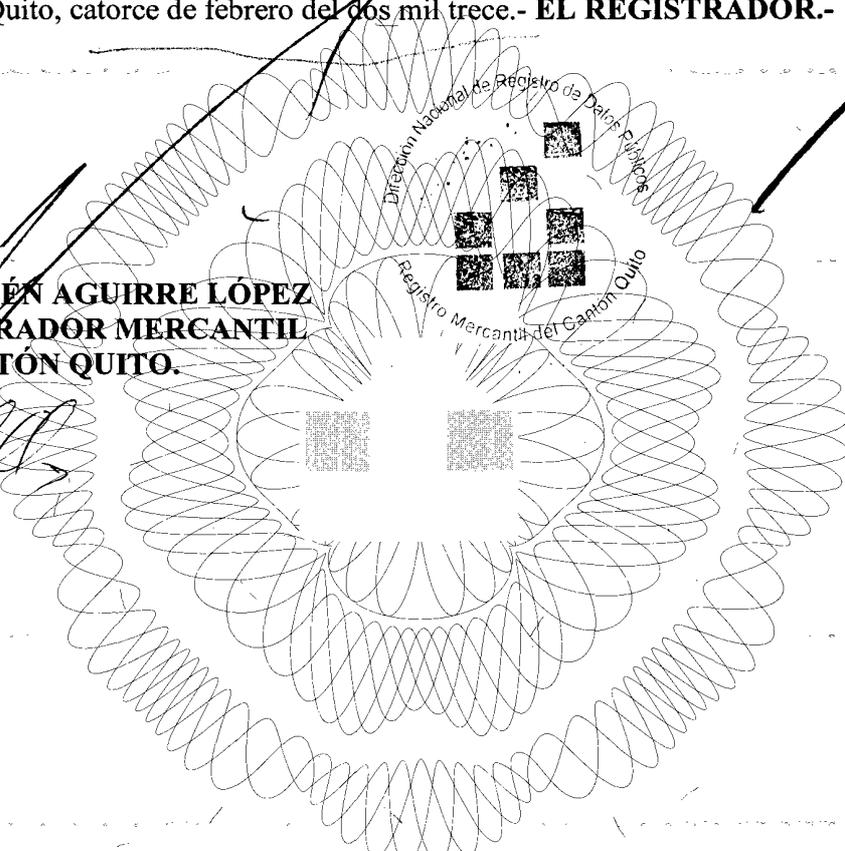

- Registro Mercantil de Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1424** del **REGISTRO MERCANTIL** de dos de mayo del dos mil once, a fs. 1247, vuelta, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía **“LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CIA. LTDA”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el treinta y uno de enero del dos mil trece, ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón.- Quito, catorce de febrero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

[Handwritten signature]



Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

